

PROLONGACIONES DE JORNADA - **CONCILIACIÓN FAMILIAR**

El tiempo es un bien escaso. Cada vez tiene más valor para las personas, en la medida en que es un elemento clave para gozar de una mejor calidad de vida y de un mejor bienestar personal, familiar y laboral.

8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de tiempo libre.

Esta es la recomendación de la [Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles](#), para el reparto equitativo del tiempo.

Es una distribución equilibrada que nos permite realizarnos tanto personalmente como profesionalmente. **Conciliando la vida personal y familiar con la laboral**, podemos obtener el éxito personal y profesional que deseamos, y fomentaremos que las empresas premien el talento y la eficiencia.

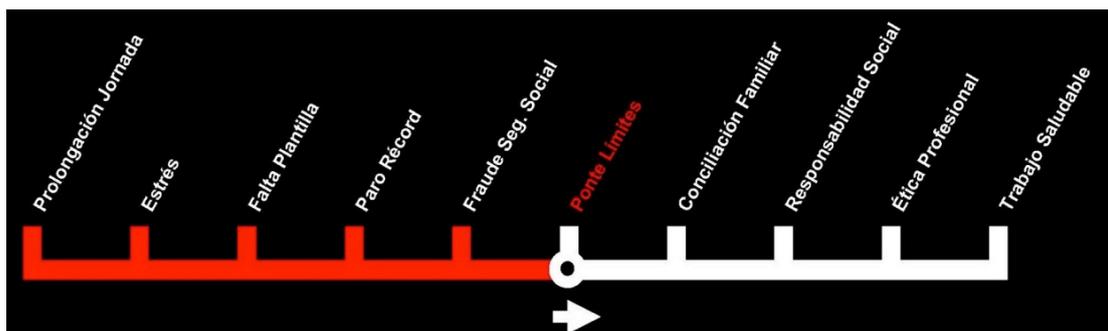
Está en nuestra mano hacer que esta realidad sea posible. Es preciso que sigamos avanzando por esta línea imaginaria de las prolongaciones de jornada y nos acercamos a la conciliación aunque necesitamos que el banco se implique en la parte que le corresponde.

CCOO estamos colaborando con la Universidad de Cádiz (UCA) en la realización de un estudio sobre las medidas conciliación en el sector financiero.

Te animamos a participar en [la encuesta sobre conciliación](#) para conocer si son adecuadas, si son mejorables y si realmente se pueden usar en BBVA y en el sector.

CCOO reclamamos a BBVA una apuesta de futuro, un compromiso para erradicar la cultura del presentismo y poner fin a las prolongaciones de jornada que permita a toda la plantilla conciliar a la vez el éxito personal con el profesional.

Ponte límites, aprovecha tu tiempo y concilia.



Julio 2014